



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Radicación: N° 2016-420

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: JESUS EVER OLAVE CAPOTE

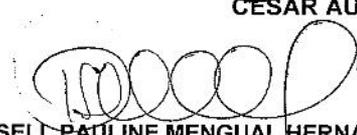
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

AUDIENCIA ESPECIAL DE CONCILIACION

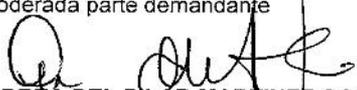
En Ibagué, siendo las nueve y quince de la mañana (9:15 a.m.) de hoy siete (7) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017), el suscrito Juez Sexto administrativo Oral de Ibagué, se constituye en audiencia pública en el recinto del despacho con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación, en observancia con lo previsto en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en razón al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, contra la sentencia de primera instancia de fecha 15 de Noviembre de 2017. Se hace presente las siguientes personas: parte demandada: Dra. ANDREA DEL PILAR MARTINEZ CORREA. Parte demandante: GUISELL PAULINE MENGUAL HERNANDEZ, quien aporta sustitución de poder otorgada por el Dr. Alvaro Rueda Celis, por lo que se le reconocerá personería para actuar como apoderada de la parte demandante en éste única audiencia. Ministerio Público: - NO ASISTIÓ. Seguidamente se le concede el uso de la palabra a la apoderada de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, para que manifieste lo que a bien tenga: "La entidad que representó no le asiste animo conciliatorio conforme lo dispuesto en comité de conciliación del 12 de Diciembre de 2017". Se le concede el uso de la palabra a la parte demandante quien manifiesta que se declare fallida ésta etapa. **PRONUNCIAMIENTO DEL DESPACHO:** Como quiera que la parte demandante no asistió, se entiende que no asiste ánimo conciliatorio, se declara fallida la presente audiencia y el señor Juez concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES en el efecto suspensivo. Por secretaría remítase el expediente al Honorable Tribunal Administrativo del Tolima. No siendo otro el objeto de la presente audiencia se da por terminada siendo las nueve y diecinueve minutos de la mañana (9:19 am), una vez leída, aprobada y firmada por quienes en ella intervinieron.

El Juez,

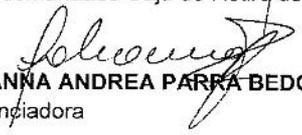

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ


GUISELL PAULINE MENGUAL HERNANDEZ

Apoderada parte demandante


ANDREA DEL PILAR MARTINEZ CORREA

Parte demandada Caja de Retiro de las Fuerzas Militares


JOHANNA ANDREA PARRA BEDOYA

Sustanciadora